



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 155

Antofagasta, 07 SEP 2017

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Resolución Exenta N°2686 del 17 de agosto de 2017 que autoriza llamado a Licitación Pública ID 650-41-LE17, destinado a la contratación de Servicios De Fiscalización Técnica De Obras (FTO) para proyecto "VILLA PORTAL MIRAMAR", código 132716, aprueba bases de licitación y sus anexos.
- b) Que el día 08 de Septiembre de 2017 a las 16:00 hrs., se realizará la apertura electrónica del llamado a Licitación Pública según:
 - ID 650-41-LE17
 - Correspondiente a la LP 05/2017 de la Unidad de Vivienda "SERVICIO DE FISCALIZACION TECNICA DE OBRAS".
- c) La necesidad de nombrar una comisión que realice la apertura, estudie y evalúe las ofertas de la propuesta antes mencionada;

ORDEN DE SERVICIO:

1° Designase, a los siguientes funcionarios para que integren la Comisión Evaluadora de la Licitación singularizada en el Teniendo presente b) de esta Orden de Servicio.

- | | |
|--------------------------|-----------------------|
| • ANDREA SAEZ SALAZAR | INGENIERO CONSTRUCTOR |
| • CRISTIAN BERRIOS REYES | CONSTRUCTOR CIVIL |
| • MARCELA MARÍN FIGUEROA | ABOGADO |

2° Los Funcionarios, antes mencionados, procederán a evaluar las ofertas y a elaborar el informe correspondiente, verificando el cumplimiento de lo establecido para la presentación de esta, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas, determinando el Orden de prelación de las mismas, para su adjudicación. Los funcionarios designados para tal efecto, tendrán plazo máximo de 14 días hábiles, para elaborar el respectivo informe de Evaluación y Selección de ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(En atención de la Sra. Directora)



ASS/LVE/lve
DISTRIBUCION

1. Integrantes Comisión
2. Departamento Técnico (Liliana Valdebenito)
3. Departamento Jurídico
4. Departamento Programación
5. Auditoría Interna
6. Oficina de Partes